

Quito, 20 de Julio de 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

OPERADORA DE TURISMO HIGHLIGHT TOURS ECUADOR HIGHTOURS CIA. LTDA.

Presente.-

En mi calidad de comisario de **OPERADORA DE TURISMO HIGHLIGHT TOURS ECUADOR HIGHTOURS CIA. LTDA.**, cúpleme informarles que he revisado lo Balances de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", Normas Internacionales de Contabilidad "NIC" y demás reglamentos dictado por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además los administradores y funcionarios de **OPERADORA DE TURISMO HIGHLIGHT TOURS ECUADOR HIGHTOURS CIA. LTDA.**

1. Han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información financiera.
4. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con lo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre 2019 se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados

financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.

6. El exámen incluye sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y resultados de los estados financieros, incluyó también un análisis de las principales resoluciones adoptadas por la gerencia.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, aprobar los balances al 31 de diciembre del 2019.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de **OPERADORA DE TURISMO HIGHLIGHT TOURS ECUADOR HIGHTOURS CIA. LTDA.**

Por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mi persona.

Atentamente,



Dra. Silvia Galindo

COMISARIO

RUC: 1707904890001